## I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-458-SE19, ALIMENTOS PARA ACTIVIDAD REUNIÓN COMUNAL JJVV, CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES, ID N°3649-5-LE19.

DECRETO ALCALDICIO Nº: 1624 /

QUILLECO, 19 DE JULIO 2019.-

## **VISTOS:**

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Nº 123 de Fecha 14/01/19, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación Nº 3649-5-LE19, CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.
- e) El Decreto Nº 124 de Fecha 14/01/19, que Designa Comision Evaluadora Licitación Nº 3649-5-LE19, CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.
- f) El Decreto Alcaldicio Nº 303 de Fecha 31 de Enero de 2019 que Adjudica Licitación Nº 3649-5-LE19, CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES.
- g) El Decreto Alcaldicio Nº 312 de fecha 01 de Febrero de 2019, que Aprueba, CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES, con Don JULIO ARRATIA VALDENEGRO, RUT N° 5.444.408-7, QUILLECO.

## **CONSIDERANDO:**

Las Ordenes de Pedido Nº 312 con fecha 12/07/2019, Emitida por Dideco, solicitando, 1 café, 4 jugos de 1,5 litros, 1 tortas 15 personas, 1 kilo de azúcar para Actividad Reunión Comunal JJVV, entrega en Departamento Social, según Licitación ID Nº 3649-5-LE19, CONTRATO DE SUMISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES, con Don JULIO ARRATIA VALDENEGRO, RUT Nº 5.444.408-7, QUILLECO.

## DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE Orden de Compra N°3649-4589-SE19, Adquisición de 1 café, 4 jugos de 1,5 litros, 1 tortas 15 personas, 1 kilo de azúcar para Actividad Reunión Comunal JJVV, de acuerdo a Licitación ID N° 3649-5-LE19, con Don JULIO ARRATIA VALDENEGRO, RUT N° 5.444.408-7, QUILLECO, por un monto de \$ 22.779.- IVA incluido.
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta Nº 215-22-01-001(6).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

CONCHA MOREIRA

ALCALDE DE QUILLECO(S)

IN DE A

ALEJANDRA JARA ROZAS SECRETARIO MUNICIPALYS)

TARIO

RCM/AJR/jaa

DISTRIBUCION:.

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco